

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

00000.2

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM

Se comunica al público que LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM, con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de marzo de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.001476 de 1 de abril de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma los artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto del Estatuto Social, referidos a la integración y funcionamiento del Directorio.

Quito, 1 de abril de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 EXP. 154012  
Tr. 01.1.11.000295

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.